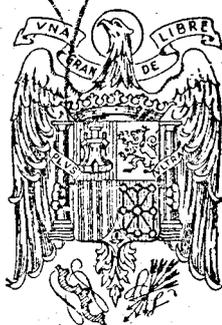


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**

## INFANTERÍA

## Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 25 del pasado mes de enero (D. O. núm. 24), pasan destinados, con carácter voluntario, los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan a las Unidades que se indican:

*Al Regimiento de Infantería Melilla  
número 52*

Brigada D. Juan Martínez Sánchez, del Regimiento España núm. 18.

Otro, D. Fidel Hernáiz Martínez, de la Caja de Recluta núm. 6.

Sargento D. Luis Calabria Martínez, del Regimiento Badajoz número 20.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta  
número 54*

Brigada D. Manuel de Cossío Barrios, del Regimiento Oviedo número 63.

Otro, D. Antonio Carranza Zanca, de la Caja de Recluta núm. 66. Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

## Escala de complemento

## Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 25 de enero de 1957 (D. O. número 23), pasan destinados a las Unidades que se indican, para la realización de las prácticas reglamentarias, los alféreces eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 del próximo mes de marzo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades militares de quienes dependan, en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan al menos la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos conferidos hasta nueva orden. Se exceptúan de este reconocimiento los destinados a Hospitales Militares, que deben efectuar el primer mes de prácticas en una Unidad de Montaña.

No se justificarán en la situación de presente ni percibirán los devengos correspondientes al mes de marzo los que no efectúen su incorporación en la fecha arriba indicada.

## APARTADO 1.º

## ARMA DE INFANTERÍA

## VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Andrés Mucio Moreno, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Ulloa Corbeira, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Rodríguez Muñoz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Iturbe Hernando, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfredo García Mata, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José González Rubio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emilio Bustos Venegas, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Espinosa de los Monteros Español, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Perpetuo Santos Serrano, del Distrito de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería Lepanto  
número 2*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Vela Moreno, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Antonio Moyano Ruiz, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Juan Pérez Moreno, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Raso Rey, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Luis Jiménez Blasco, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Rafael Peña Luque, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Jorge Salles Rabasa, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Milán  
número 3*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Mérida Zamorano, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Rubio Martínez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José Traviesas Madera, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Eduardo Méndez-Villaamil Laca, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José González García Cernuda, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Alejandro Mulas García, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Pedro Cachero Borbolla, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Eduardo Vázquez Salamanca, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Sanz Boixaréu, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Demetrio López Aibar, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan García Vicente, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Salvador Sánchez Ardid, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Regino Gómez Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eduardo de Cabo Alonso, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Jesús García Bruscas, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Carlos Aparisi Querada, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Jesús García Gallego, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Faustino Martínez González, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alejandro Paricio Hernández, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jaime Fábregas de Corral, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón de Abajo Ontañón, del Destacamento de León.

Otro, D. Angel Díez Roncal del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Duque Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín López-Rúa Soler, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Pascual Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Angel Fernández Castellano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Ferreira Sánchez, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Martín Gómez, del Destacamento de León.

Otro, D. José Aparicio López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Venegas Giles, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Lanzas Sanz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Jouve Serrano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Mohino Paje, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Mario Goñi García, del Destacamento de León.

Otro, D. Juan Calderón Paradinas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Ontoñanzas Pérez-Egea, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ignacio Axpe Zulueta, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Sentin Corral, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio de Juan Abad, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Lamarque Forn, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Guillermo Arce García, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Jesús Paniagua Infante, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Asensio Molpeceres, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Limpo Gil, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Rodríguez Borra, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Celso Mateos Delgado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Monzo Meseguer, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Manuel Gómez García, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Soria número 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Felipe Marroero, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Rafael Leña Fernández, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Jesús Castrillo Martínez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Emilio Peña Bejarano, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Manuel Revuelta Gutiérrez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Dionisio Tejera Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Ortiz Corripio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Angel Tarancón Martínez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Salvago Cabezón, del Distrito de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Pérez García, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Romero Martínez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Rodríguez Fernández, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Padilla Campos, del Distrito de Granada.

Otro, D. Cristóbal Torres Delgado, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Enciso Bendejo, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Nadal García, del Distrito de Granada.

Otro, D. Mariano Martínez Lustau, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Romero Martín, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Ripoll Ruiz, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Oncina Gomis, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Leguina Villa, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Manuel Merino Martínez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Vicente Ivorra Cano, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Luis Verdú Poveda, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Almenar Casals, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Crego Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Balanza Quiles, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mariano Sagastizábal Gullón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Laureano Otero Varela, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Cándido Lago Pampín, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Medina García, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Docavo Pau, del Distrito de Granada.

Otro, D. Salvador Escoda Vernet, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Agustín Hernández Hernández, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eduardo Batalla López, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Adolfo Piquer Guimera, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Alfredo Mulet Clausell, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Cases Lafarga, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Piqueras Navalón del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Pino Cuadrillero, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Eduardo de Paz Fuertes, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Antonio Jiménez Velasco, del Distrito de Sevilla.  
 Otro, D. Manuel Bonilla Cabellos, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Agustín Mora Mepdicuti, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Juan Guijosa Alloza, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Santiago Campos Costa, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Amado Ballester Arazo, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Castilla número 16*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan García Rivero, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Antonio Lena Fernández, del Distrito de Sevilla.  
 Otro, D. Francisco García Abadín, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Manuel Pérez González, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Francisco del Amo García, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. José Martínez-Sánchez-Arjona, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Fortunato Arconada López, del Distrito de Oviedo.  
 Otro, D. Luis Maldonado Aranz, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. José Manzano Linares, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Manso Paz, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Enrique Beato Oliveros, del Distrito de Valladolid.  
 Otro, D. Eugenio Basanta Curbera, del Distrito de Santiago.  
 Otro, D. Lorenzo Cotino Sena, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Rafael Torregrosa Zorraquino, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Antonio Terán Fernández, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Avelino Alfaro Alfaro, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. José Cabanes Torrente, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Salomón Pérez Cuadrado, del Distrito de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería España número 18*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Pastor Alentado, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Raúl Casasús Ferrer, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Pedro Estany Bigorra, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Pavia número 19*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Serrano Rodríguez, del Distrito de Sevilla.  
 Otro, D. Sergio García Merlo, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Dionisio Guijarro Asenjo, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Valentín Bailo Escalada, del Distrito de Zaragoza.  
 Otro, D. Diego González Rendón, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Luis Portero Sánchez, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Antonio Bono Hartillo, del Distrito de Sevilla.  
 Otro, D. Fernando Adellac González, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Luis Bonilla Cabellos, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Piñana Tudela, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Alfonso Aguado Aleña, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Diego Calatayud Toledo, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. José Gil Navarro, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. José Miguel Pons, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. José Sendra León, del Distrito de Sevilla.  
 Otro, D. Carlos Gargallo Carbo, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Fernando Marco Pérez, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. José Albert Cortell, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Prats Valldeperas, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Eligio Domingo Sebastián, del Distrito de Valencia.  
 Otro, D. Alberto Salvado Jáume, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Vicente Alepuz Giménez, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Diego Villagrán Bustillos, del Destacamento de Cádiz.  
 Otro, D. José Álvarez Sanvicente, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alberto Gutiérrez-Colomer Fuentes, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Alfonso González Ruiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Restituto de Cosío Gómez, del Destacamento de León.  
 Otro, D. Carlos Beato Azorero, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Jesús Celada Balleispín, del Destacamento de León.  
 Otro, D. Luis Chico Moro, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Manuel Soto Carasa, del Distrito de Salamanca.  
 Otro, D. Luis Corral Guerrero, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Jiménez Pérez, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Joaquín Monterreal Alemán, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Serafín Quinteiro Blanco, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Tapia García, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Jaime Domenech Trinchant, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Javier Tamarit Crespo, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Juan Escolá Fondovilla, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Manuel Lopera Ocaña, del Distrito de Granada.  
 Otro, D. Juan Ribera Cabrero, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Miguel Salarich Arenas, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Carlos Segura Romero, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Juan Viñolas Taulats, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Humet Tarafa, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Juan Admetilla Figueras, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Juan Salvatella Baqué, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Amador Cardo Moriano, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Jaime Bonamusa Mas, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Ezequiel Cabado Rodríguez, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Angel Quemada Ruiz, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. José Domingo Peruga, del Distrito de Barcelona.  
 Otro, D. Esteban Masifern Sans, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Argel número 27*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Dobrito Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Antonio Paláu Pérez, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Barquero Casas, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Basilio Díaz Cano, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Carlos Sainz García, del Destacamento de León.

*Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Domínguez Díez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Romero Valenzuela, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Ubaldo Martín Hernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús García Varela, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Javier Perea Rodríguez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Francisco Navarro del Olmo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Luis Maestre Ferrán, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jesús Lueiro Negreira, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Antonio García Abeijón, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Beltrán de Heredia Saez, del Destacamento de León.

Otro, D. Guillermo Moro Anger, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alejandro Díez Tristán, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Pérez Puig, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Bilbao Obieta, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Francisco Aresti Victoria de Lecea, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Luis Menéndez Hevia, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Alejandro Elías Ibarreche, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Charfole Orenes, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Pina Marín, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Miguel Pérez Morales, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Algibez Cortés, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Octavio Ventura Godoy, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Amador Vicente Ledesma, del Destacamento de León.

Otro, D. Ignacio Corral Mercadillo, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Manuel Fernández González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Amézaga Martín, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Costales Gómez-Olea, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José López Vázquez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Morlán Alonso, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José de Celis Moreno, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Ruiz Crespo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Segundo Rodríguez Fuertes, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Guillermo Lorenzo Suárez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Fermín Carrasco Gimeno, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Boet Fabrellas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Ferrán Font, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Casademont Corominas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Despuig Ball-Llosera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Narciso Arago Maso, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Narciso Codina Suros, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Boch Esparch, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Julio Velasco González, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Serra Monner, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Granada núm. 34*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan González Hidalgo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Babio Aráco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Escobar Gallego, del Distrito de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Toledo número 35*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Marcos Lefler, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Gómez Ratón, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Alfonso Castaño Almendral, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Mateo Alonso Fuentes, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Vara Furones, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Isidro, Fernández Millán Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro León Francia, del Distrito de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería Burgos número 36*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Tabara Delgado, del Destacamento de León.

Otro, D. Angel Marrón Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emiliano Blanco Flecha, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Santos Hernández, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Eustaquio Almaraz Marín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Sánchez Prieto, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería León número 38*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Piñango Camacho, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emilio Ballesteros Moreno, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Alonso Meleiro, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Joaquín Poal Caña, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Rubio Curto, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Ramón Bernacer Guardiola, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Varela López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ceferino García Gonzalo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Atilano Hernández Escribano, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Basarán de la Fuente, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Bernardino García-Tizón Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Angel Rodríguez, García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julián Ripoll de Grado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Velilla Crespo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando González Delso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alberto Balmaseda Guerrero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García Acero, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos de Olavarrieta Masdeu, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Manuel Moreno Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Rodríguez Martínez, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Fernández Ruiz, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Alcázar Plaza, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco González López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Leoncio Jacinto Montero, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Casas Rodríguez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Hermelando Linares Nacher, del Distrito de Valencia.

*Regimiento de Infantería Cádiz número 41*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Quesada Ortega, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Antonio Fernández Ruiz de Villegas, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Bravo Marín, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Fernando Losada Villasanté, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Teyssiere Vimes, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Antonio Vargas del Ojo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gerardo Coll Sarabia, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Enrique Cisneros Palacios, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Angel Pañalva Jiménez, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Muñoz Lorenzo, del Destacamento de León.

Otro, D. Román Pereiro Alonso, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Eloy Rollán Villamarín, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Gómez Ortega, del Distrito de Granada.

Otro, D. Enrique Somacarrera Núñez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Díaz Fuentes, del Distrito de Santiago.

Otro, D. César Porres Roldán, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Fernando Veites Faya, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Emilio Trillo Harmony, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Tarra-gona núm. 43*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Merino Martínez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Rial Ferro, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Juan Díaz Lema, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Bellón Caneiro, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Carlos Martínez González, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Miguel Martínez Vigil, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Ortigueira Núñez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Juan Quintela Trillo, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Alejandro Domingo Gutiérrez del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Balius Juli, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Roberto Viciano Lago, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Eduardo Capdevila Freixas, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Garella no núm. 45*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Severino Basarrate Elorrieta, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Leopoldo Barrera Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Martín-Ballester Martínez de Velasco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Florencio Ruiz Aparicio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fermín García Rodríguez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Elorrieta Oraindi, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ignacio Aldalur Astarloa, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jerónimo Gómez Hernández, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Angel Miyar González, del Distrito de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Sans Valles, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Delgado de la Peña, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Serra Riera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Lera Salso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Vallve Diz, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Adrián Alvarez Costart, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Comasuncosas Gil, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Enrique Viñas Durall, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Talens de Salvadores, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pascual Merita Mompo, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Aldama Miñón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Giner Ribera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Villar Alvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Mayol Castañer, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel Costa Velasco, del Distrito de Madrid.

Otro, Máximo Girón Alfaro, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Juan Oliver Martínez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Luis-López Gadea, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Verges Calduch, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Mari Calbet, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José López de Haro García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Furio Viguer, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco Rico Pérez, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Francisco Navarro López, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rafael Sala Navarro, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Vicente Almela Alberola, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Jorge Mas Riera, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gonzalo González-Fierro Diez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fons Alvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Agustín Alvarez Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Peña Arroyo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Pedro Sangro Gasell, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García Aparicio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Pérez Calvo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Lucio Cebrián Alarcón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gonzalo León Pérez, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Alonso Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Pereira Fernández, del Destacamento de León.

Otro, D. José Mediavilla Fernández, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Antonio-Juan Marrero, del Destacamento de Las Palmas.

Otro, D. Manuel Ruiz Palacios, del Distrito de Granada.

Otro, D. Angel Aizpitarte Acha, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Luján García, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Julio Seral Cisneros, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rubén Prieto Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Romualdo Margarit Vidal, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Alfredo Pérez Herrero, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Germán Palomar Rodríguez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Félix López Hueso, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Mariano Barredá Ruiz, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Miguel Merediz Secades, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Antonio Deltoro López, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Alberto Martí López, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Hermida Alonso, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Africa número 53*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco López Caparrós, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José de Pedro Mimbreno, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Angel Romero Herráez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Sanz Lucía, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Cubeiro Vázquez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Carlos Gil Arroyo, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Hortensio Saavedra Quemadelos, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Félix Gómez Puente, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Francisco Rebollero Nieto, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Félix Martín Larrea, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Aureliano Sánchez Prieto, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Moyano Posa, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Felipe García Dávila, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Ametralladoras Wad-Ras núm. 55*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Benjamin Valles López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Alfaro de la Parrera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro González Vázquez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Barrera Amigo, del Distrito de Granada.

Otro, D. Enrique López Castellón, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Mohedano Seco de Herrera, del Distrito de Granada.

Otro, D. Tomás Gil Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Miguel de los Ríos Acha, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Guasch Soliano, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Alberti Munne, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Sabaté Guillemat, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Pulido Bermejo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Bossy Rosas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Agustín Escalza Gómez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Martínez Méndez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Lloret Carbo, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Ametralladoras Belchite núm. 57*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Mesa Bandrés, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jorge Viñuales Salvat, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Julio Clúa Cebrián, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Pamplona Gil de Bernabé, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Castarlenas Lamao, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Marina Fernández-Alfaro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fausto Placer Vera, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Giménez Veintemilla, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Isla Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Domingo Fernández Gutiérrez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Francisco de Ledesma Bascones, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jerónimo Crespo Pérez, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Federico Sánchez-Arjona Martín, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Alberto Molina Fraxanet, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Esteve Fernández-Golfín, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Jesús Granda Rubio, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Morteros 120 Ultonia número 59*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Alsina Martínez del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Vidal Estivill, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Caro Rodríguez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Secundino Frechilla Bueno, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Ortega Padilla, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Angel García Moya, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Mas Jorques, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Manuel Grau Villa, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de C. C. C. Bailén número 60*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Perlado Pérez de Valluerca, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Molinero Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eduardo Fernández Martínez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Sevillano Ojeda, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Martínez Marauri, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. César Dorel Navarro, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Martínez Roldán, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Andrés Fernández Herro, del Distrito de Valladolid.

*Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Zubiria Uha-gón, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Ignacio Ansuategui Gárate, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Granda Molero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julián Abad Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Esteban Lora Espínosa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jerónimo Gómez Aguilera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Ruiz de Arana Montalvo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Heras Fernández, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Urios Felis, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Fernández Berges, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Eloy Gómez Velasco, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Proyecto González Delgado, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Pérez Maroño, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Rafael Moreno Quesada, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Barahona Canela, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Subirana Civis, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Darder Vidal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Mauri Aguarod, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Balaguer Poblet, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Miró Soler, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Rafael González Ovide, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Cruz Cruz, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ignacio Puig Masana, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Estanislao Borén Murt, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Pont Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Lorenzo Feliú de Lara, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Oriol Anguera Peyra, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Rocafiguera Serrabou, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Basilio Bonet (para el Batallón Barcelona núm. V), del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Cabré Píera (para el

Batallón Barcelona núm. V), del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Ribalta Aguilera (para el Batallón Barcelona núm. V), del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José de Mesa González, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Sebastián Rivera Peral, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Monaj Abadía, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Ignacio Masoliver Masoliver, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rogelio Cuairán Naya, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Arturo Palomar Castellot, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Smith Agreda, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Luis Lazcano Rey, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Vilella Ruiz de Azagra, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Luis Arruga Jornet, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Gabriel Bermúdez Castillo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Bernardino Valls Grañena, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Rafael Oliver Ipiens, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Artiga Villacampa, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Ayestarán Oyarzun, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Alfonso Andueza Azcona, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Víctor Martínez Lizárraga, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Esteban Belloso Monguilot, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Clemencio García León, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Antonio Martínez Argandoña, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Puig Olivet, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Esparza Marín (para el Batallón Estella núm. XXI), del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Iribar Lizaso, del Destacamento de León.

Otro, D. Juan Díaz Cristóbal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Echávarri Lomo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Denia Sanz, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Ribera Garbayo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Recalde Arizaleta, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Jesús Dorao Lanzagorta, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Fernando Alvarez Isasi, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Iglesias Aladro (para el Batallón Colón núm. XXIV), del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Arnaiz Tejedor (para el Batallón Colón núm. XXIV), del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Medina-Marín, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Ballester Gómez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Evaristo Tardío Torio, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Moisés Guillamón Salcedo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Mauricio Hayek Hayek, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Vicente Sales Alonso-Misol, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Rogelio Dorado Alonso (para el Batallón Ceriñola núm. XXVI), del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Conde Illa, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Fernández Martínez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jaime Palomar Petit, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Tomás Arnedo Gil, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Francisco González Menéndez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Girón Montañés, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Cuffi Casellas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Palóu Margarit, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Valenzuela Lillo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Sanchis Medina, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Eduardo Conde Ximénez de Embún, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Adsara Dalmáu, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ramón Torrellas Campos, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Francolí Espinosa, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Freixedas Bové, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Wifredo Martín Tortajada, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ramón Villacampa Allué, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel Gardeñes Cabecearán, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Font Buxó, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Vaque Jordi, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Guerrero Martín, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Cabana Vancells (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV), del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José García Rodríguez (para el Batallón Alba de Tormes número XXXV), del Distrito de Sevilla.

*Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julián Valle Borreguero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Beaus Codes, del Distrito de Valencia.

*Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Rico Cueto, del Distrito de Granada.

*Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Claudio Sahelices Gago, del Distrito de Valladolid.

*Al Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José de Torres Puentes, del Distrito de Granada.

*Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tétuán núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Perejoán Rouch, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Lacave Riaño, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gonzalo García de San Esteban Mendoza, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Javier Sanchis Bartual, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Ventura Rodríguez Calleja, del Distrito de Salamanca.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Sagrario Echeverría, del Destacamento de Bilbao.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Alcaraz Ramos, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Seoane Iglesias, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Jorge Méndez García, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Joaquín Ortega Salinas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Olmo Gómez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Sánchez Pego, del Distrito de Madrid.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Fernández-Llébrez Samper, del Distrito de Madrid.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Rodríguez Iglesias, del Distrito de Oviedo.

*Al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Roberto Rivas Lemus, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Francisco Lago Vaamonde, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Felipe Ruiz Ayuso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emilio Martínez Plaza, del Distrito de Granada.

Otro, D. Pío Gil Núñez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Celso Manzano Alvaro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jacinto Arias Conchado, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Santiago Martín Suárez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Guillermo Salvat Romero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Cañada Royo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Adolfo Barrios Medina, del Distrito de Granada.

Otro, D. Heliodoro Martín Gómez, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de Fusiles Llerena L*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Guillermo Alcover González, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mario Raga Llitjos, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Vicente Peris Barres, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alfredo Borrell Costell, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Fontana Lázaro, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Vallet Mas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Torne Ahicart, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mario Bassols Soler, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José López Soca, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Codesal Madriles, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Independiente La Palma número LII*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José González Afonso, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Fernando de la Rosa López, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Ruiz Velasco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Flores Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Fernando Machuca Hernández de Santaolalla, del Distrito de Sevilla.

*Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eduardo Rufat Durand, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Enrique Moya Francés, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alberto Espinosa Trujillo, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Alfonso Delgado Martín, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Manuel Díaz Sabina, del Distrito de La Laguna.

*Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Pérez Giralda, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Corviniano Rodríguez Galván del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Saavedra Ruiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Badía Bernabé, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. José Díe Lamana, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de C. C. C. núm. I.*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique García Atienza, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Casals Jiménez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Salvador Guibernáu Marcuello, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Buenaventura Lladó Coll, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Mentrut Gerotina, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ramón Solé Bosch, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón de C. C. C. núm. II*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Javier Gorrochategui Oyaneder, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Odón Elorza Zubeldía, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Ignacio Amiama Sorozábal, del Destacamento de Pamplona.

Otro, D. Juan Martínez de Marañón San Vicente, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Carlos Parruso Araico, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Segura Zurbano, del Distrito de Valladolid.

*Al Batallón de C. C. C. núm. LVI*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Gordillo Ortega, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Martínez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Norberto Leguey Jiménez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Pérez Vera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Valentín Garrido González, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Sainz de los Terreros Isasa del Distrito de Madrid.

## REGIMIENTOS

(PLAZAS PARA OFICIALES QUE POSEAN LA CARRERA DE MEDICINA)

*Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Armengol González, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Federico Báez Hernández, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Garella núm. 45*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Celestino Ortega Soto, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Escolá Pico, del Distrito de Barcelona.

## FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Africa número 53*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Rodríguez Villar, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Cermeño Martínez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Gutiérrez Galdo, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan Ramos Balaguer, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Rial Rodríguez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Manuel Miranda Molero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Federico Crespi Carcar, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ricardo Bonmatí Rovira, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Gómez Rodríguez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan García-Jiménez Bar tolomé, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eliseo Pita García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Martínez Ruiz, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan Cabrerizo Portero, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Roza Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Germán Seijas Vázquez, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Verdú Belmonte, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Cerezo Mejía, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Rodríguez Carrera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ángel Torres Riol, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Juan Toral Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Germán Quintana Lorenzo, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Luis Velasco Murias, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gregorio Coloma Escuin, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Bretones Zapata, del Distrito de Granada.

Otro, D. Clemente Soriano Bazán, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Alfonso Martínez Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Abundio Felipe Lima, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Ballesteros Ballesteros, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fernández Lozano, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Torralbo Moreno, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Villar Sanabria, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Navarro Morate (para el Batallón Estella número XXI), del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Sánchez de la-Parra Alonso-Marty (para el Batallón Estella núm. XXI), del Distrito de Valladolid).

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eudaldo Gri Espinagosa (para el Batallón Colón número XXIV), del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro García-Renduelés Aguado (para el Batallón Cerinola número XXVI), del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Manuel Riba Mallén (para el Batallón Cerinola núm. XXVI), del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Sierra Losada, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Andrés Cerdán Vallejo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Tabuenca Abadía (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV), del Distrito de Zaragoza.

*Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Sistiaga Mugica, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Mariano Bonafonte Fernández, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Gumersindo Robayna García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. David Cuesta Caselles, del Distrito de Santiago.

*Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Juan Martos Marin, del Distrito de Granada.

Otro, D. Miguel Alvarez Moreno, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Juan Pasanau Pairo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mariano Fernández Giménez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Pérez Delgado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Botellán García, del Distrito de Madrid.

*Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Juan Trigo Ramón, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Víctor Bravo Navalpotro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Guastavino Navarro, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Justo Yagüe González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Majén Jordi, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Cándido Gómez García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Martínez Cardo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Díaz-Cañavate Balgañón, del Distrito de Madrid.

*Al Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Reche Moya, del Distrito de Granada.

Otro, D. Armando Curbelo Fuentes, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Faustino Díaz Esnal, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Enrique Cañadas Sauras, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Cano Torres, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Romero Carranza, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Nicolás García Mora, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Antonio González Morales, del Distrito de La Laguna.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Julián Sastre Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Garrido López, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Lino Rodríguez Otero, del Distrito de Santiago.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José García Santos, del Distrito de Granada.

Otro, D. Arturo Orozco Larrarie, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan López Samblas, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Segura Sanz, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Martínez Navarro, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Botey Serra, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Julián Rodríguez Hernández, del Distrito de Salamanca.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Luis Aleixandre Traver, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Julio López Roibal, del Distrito de Santiago.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Monfort Belles, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Luis Mesa Rojas, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Andrés Tames del Valle, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Castellort Ribas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Roberto Esquembre Alonso, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Celso Mira Viñolas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Gustavo Macías Campillo, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Juan Baltanás Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Iglesias Rivas, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Luis Sola Vilardell, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas n.º 5*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Luis Casas Maciá, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Enrique Mendiguren Orduña, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Salvador Devant Cors, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alfredo Trueba Bellido, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jorge Ramia Magriña, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Cruz Caballero, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Pajares Ramón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fernández Cabezado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Martín Pereira, del Distrito de Madrid.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Luis Sánchez Pierna, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Jerónimo Beltrán Riera, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Meylán Gil, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Miguel de Urquía Braña, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Rodríguez Navarro, del Destacamento de Las Palmas.

Otro, D. José Pequera Iriarte, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Fuentes Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Claudio Gallardo López, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Ros Baraldes, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Salvans Aurell, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José Sánchez Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Nicolás Morales Barceló, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan Barrionuevo Torre, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José de las Heras Yagüe, del Distrito de Granada.

Otro, D. Jesús Hernández Domínguez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Rafael Núñez Baños, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ricardo Labarga Llorente, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Sanabria Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Benito Gómez Aguerre, del Distrito de Santiago.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Agustín Carles Palomar, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Dalmau Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Aragues Naudín, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Rodríguez Richart, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Botia Pantoja, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Ramos Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Martín Ruiz, del Distrito de Granada.

Otro, D. César Balguez Jimé-  
nez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Conde Martín, del Distrito de Madrid.

#### REGIMIEN- TOS

(PLAZAS PARA OFICIALES QUE  
POSEEN LA CARRERA DE MEDICINA)

*Al Regimiento de Infantería Zaragoza  
número 12*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Ángel Martínez Fer-  
nández-Rivera, del Distrito de Valla-  
dolid.

Otro, D. Luis Valenciano Clavel,  
del Distrito de Madrid.

#### APARTADO 2.º

#### CUERPO DE INTENDENCIA

#### VOLUNTARIOS

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 1 y Regimiento de Infantería  
Inmemorial núm. 1*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Ángel Lamela Martínez,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Arnaldo Montes, del  
Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 2 y Regimiento de Infantería  
Soria núm. 9*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Juan Madrid Calvo, del  
Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Rueda Redondo,  
del Distrito de Sevilla.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 3 y Regimiento de Infantería  
Guadalajara núm. 20*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Alfonso Beltrán Fornes,  
del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Pujol Raventos, del  
Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 4 y Regimiento de Infantería  
Jaén núm. 25*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. José Pi Caparros, del  
Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Pons Calatayud, del  
Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 5 y Regimiento de Infantería  
Belchite núm. 57*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Antonio Prieto Adan,  
del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Leopoldo Abadía Pocino,  
del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 7 y Regimiento de Infantería  
San Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Antonio García Díez,  
del Distrito Valladolid.

*Al Grupo de Intendencia de la 9.ª Re-  
gión Militar y Regimiento de Infan-  
tería Córdoba núm. 10*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Juan Caballero Casas,  
del Distrito de Granada.

*Al Grupo de Intendencia de Baleares  
y Regimiento de Infantería Palma  
número 47*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Antonio Estrada Ma-  
naut, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Intendencia de Canarias  
y Regimiento de Infantería Tenerife  
número 49*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Luis Iglesias Vázquez,  
del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Intendencia de  
la Comandancia General de Ceuta y  
Regimiento de Infantería Ceuta nú-  
mero 54*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Florencio Pascual Teje-  
rina, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Fernando Vázquez Menén-  
dez, del Distrito de Salamanca.

*A la Agrupación de Intendencia de  
la Comandancia General de Melilla  
y Regimiento de Infantería Melilla  
número 52*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Ramón Aller Vázquez,  
del Destacamento de León.

Otro, D. Juan Lugó López, del Dis-  
trito de Granada.

Otro, D. Mariano Herranz Rodrí-  
guez, del Distrito de Madrid.

#### FORZOSOS

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 6 y Regimiento de Infantería  
San Marcial núm. 7*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. José Moreno Pastor, del  
Distrito de Murcia.

Otro, D. Pedro Herranz Bueno, del  
Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 7 y Regimiento de Infantería  
San Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Joaquín Sagnier de  
Sentmenat, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Intendencia nú-  
mero 8 y Regimiento de Infantería  
Isabel la Católica núm. 29*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Ulises de León Prieto,  
del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Jorge Brosa Izquierdo, del  
Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Intendencia de la 9.ª Re-  
gión Militar y Regimiento de Infan-  
tería Córdoba núm. 10*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Jorge José Galobardes,  
del Distrito de Barcelona.

#### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

#### VOLUNTARIOS

*A la Agrupación de Sanidad Militar  
número 1 y Regimiento de Ametra-  
lladoras Wad-Ras núm. 55*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Delfino Montes Corral,  
del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Javier Penedo Rivera, del  
Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar  
número 2 y Regimiento de Infantería  
Soria núm. 9*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Emilio Aguilar Murillo,  
del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Juan Espuelas Montero, del  
Distrito de Sevilla.

*A la Agrupación de Sanidad Militar  
número 3 y Regimiento de Infantería  
Guadalajara núm. 20*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. José Verdeguez Miquel,  
del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Serra de la Peña,  
del Distrito de Valencia.

*A la Agrupación de Sanidad Militar  
número 4 y Regimiento de M. 120  
Ultonia núm. 59*

Alférez eventual de complemento de  
Infantería D. Alberto Segu Vilahur,  
del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Sebastián Santa Eugenia  
Pujol, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 5 y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Valero Ramos, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Salvador Laglera Laglera, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 6 y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emilio Fernández Morales, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Morros Rodríguez, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 7 y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Felipe Vara Cuadrado, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Isaac Fernández Martín-Granizo, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 8 y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Guerra Campos, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Rafael Díaz Vieito, del Distrito de Santiago.

*Al Grupo de Sanidad Militar de la 9.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Pérez Vera, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Bravo Cárdenas, del Distrito de Granada.

*Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares y Regimiento de Infantería Palma núm. 47*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Robles Rodríguez, del Distrito de Valencia.

*Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Santo-Domingo Carrasco, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Tomás de la Vega Laso, del Distrito de Salamanca.

*A la Agrupación de Sanidad Militar de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla núm. 32*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Budiño Meijide, del Distrito de Santiago.

*A la Academia de Sanidad Militar y Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Artamendi Muguerra, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Aniceto Domínguez Puerta, del Destacamento de Cádiz.

*Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Carabanchel) y Regimiento de Infantería León núm. 38*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rogelio Mestres Navas, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Miguel Cuadrado Moreno, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Pedro Casal Solís, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Monsalve Aguilar, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alejandro de Amirola Barenengoa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Abad Ibáñez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Crespo Trillo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro González Miralda, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfonso Zorrilla Tubillas, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Urgencia (Madrid) y Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Felipe Sánchez García, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Hoyos del Río, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Yanguas Ruiz de la Fuente, del Distrito de Granada.

Otro, D. José García-Valdecasas Rath, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eusebio González-González, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Antonio García Yanes, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Sevilla y Regimiento de Infantería Soria núm. 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Martínez de Acuña, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Novalbos Domínguez, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Antonio Beréngena Beréngena, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Emilio Sánchez Ortín, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Manuel Márquez Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Martínez-Mena Rodríguez, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Valencia y Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Román Serra Giménez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Camarero Cazorla, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Carrasco-Richart, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Camilo Botella Brotons, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Mayoralas Rodado, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Barcelona y Regimiento de M. 120 Ultonia núm. 59*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Nieto Boque, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Yscla Ferris, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Vicente Torras Magriña, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Rodríguez Xuarez de la Guardia, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Planas Olivella, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Curto Cardus, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Esteller Esteller, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ramón Guardiola Ribo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Sergio Zamora García, del Distrito de Barcelona.

*Al Hospital Militar de Zaragoza y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Iribarren Esquiroz, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Fernández Cano, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Luis Elechiguerra Alvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan García Moya, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Enrique Peláyo Lahuerta, del Distrito de Zaragoza.

*Al Hospital Militar de Burgos y Regimiento de Infantería San Marcial número 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Claudio Lobo López, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Luis Alonso Suárez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Cabo Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Carlos Lacasa de Claver, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Juan Rubira Herreros, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Valladolid y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Doroteo Andrés Nieto, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Bonifacio Gutiérrez García de Castro, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Alfredo Malo Aragón, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Manuel Sánchez Dueñas, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Fernando Martínez León, del Distrito de Salamanca.

*Al Hospital Militar de La Coruña y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José Sarandeses González, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Fernando Mayo Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Raúl Mauriz Lago, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Otero Raíces, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Armando Socas López, del Distrito de Santiago.

*Al Hospital Militar de Granada y Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Burgos Casero, del Distrito de Granada.

Otro, D. Pedro Martínez López, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco García Galán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Castaño Ramírez, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Palma de Mallorca y Regimiento de Infantería Palma núm. 47*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Carlos García Colín, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ramón Fernández Lavandera y Fernández Asenjo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Fernando Peláez Zapater, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Lorenzo Ocon Ocon, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Herrero Saiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Eduardo Rost Macan, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Las Palmas y Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Federico Salar Luis, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Fernando Planelles Espejo, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Federico González Vicente, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Quero González, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Doñato Martín Román, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Benedicto Hernández Moro, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Guillermo Berjano Leira, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Tetuán y Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Diego García-Sañudo Arias Carvajal, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Jesús Hernández del Alamo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Antonio Prieto Calvo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Julián Pérez Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Felipe Fernández Ambel, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla n.º 52*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Palacios Rubio, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Monte Albelda, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Susinos Coiduras, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Gerardo Enríquez Berciano, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Miguel Muñoz Carrillo, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Cádiz y Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Evaristo Alemany Forner, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Eugenio Núñez Atienza, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Badajoz y Regimiento de Infantería Castilla número 16*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Juan del Pozo Peña, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Córdoba y Regimiento de Infantería Lepanto número 2*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Nevado Vargas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Povedano Muñoz, del Distrito de Granada.

*Al Hospital Militar de Alicante y Regimiento de Infantería San Fernando número 11*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Sierra Moreno, del Distrito de Zaragoza.

*Al Hospital Militar de Gerona y Regimiento de Infantería Alcantara número 33*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Luis Callis Bracóns, del Distrito de Barcelona.

*Al Hospital Militar de Lérida y Regimiento de Cazadores de Montaña número 1*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Carpi Cases, del Distrito de Zaragoza.

*Al Hospital Militar de Huesca y Regimiento de Cazadores de Montaña número 3*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Gabriel Guillén Martínez, del Distrito de Zaragoza.

*Al Hospital Militar de Pamplona y Regimiento de Cazadores de Montaña número 10*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José Sebastián Borrue, del Distrito de Zaragoza.

*Al Hospital Militar de Vitoria y Regimiento de Infantería Flandes núm. 30*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Luis Sanjuanbenito Aguirre, del Distrito de Madrid.

*Al Hospital Militar de Oviedo y Regimiento de Infantería Milán núm. 3*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. José Iglesias García de Vicuña, del Distrito de Salamanca.

*Al Hospital Militar de Málaga y Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Idefonso Reina González, del Destacamento de Cádiz.

*Al Hospital Militar de Algeciras y Regimiento de Infantería Extremadura número 15*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Lucena Palacios, del Distrito de Sevilla.  
Otro, D. José Pérez Ingelmo, del Distrito de Salamanca.

*Al Hospital Militar de Jaca y Regimiento de Cazadores de Montaña número 4*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Tovió Chueca, del Distrito de Zaragoza.

#### CUERPO DE FARMACIA MILITAR.

##### VOLUNTARIOS

*A la Farmacia Militar Central de la 1.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Lario Torres, del Distrito de Madrid.

*A la Farmacia Militar núm. 3 (Madrid) y Regimiento de Infantería León núm. 38*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Agustín San Román Bermejo, del Distrito de Granada.

*A la Farmacia Militar Central de la 3.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Torres Ruiz, del Distrito de Granada.

*A la Farmacia Militar Central de la 4.ª Región Militar y Regimiento de Infantería Jaén núm. 25*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Monne Domenech, del Distrito de Barcelona.

*A la Farmacia Militar Central de la 5.ª Región Militar y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Morales Macía, del Distrito de Barcelona.

*A la Farmacia Militar de Granada y Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Llevat Grau, del Distrito de Barcelona.

#### FORZOSOS

*A la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Oliver Prats, del Distrito de Barcelona.

#### CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

##### VOLUNTARIOS

*A la 1.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Clemente García Alonso, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Moreno Tello, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Buenaventura Nava Pechero, del Destacamento de León.

*A la 2.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Soria núm. 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel de Prada San Román, del Destacamento de León.

*A la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería España núm. 18*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Serrano Marqués, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Bartolomé Salva Janer, del Distrito de Zaragoza.

*A la 4.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de M. 120 Ulltonia núm. 59*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Armando Tabernero Cruz, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Lino Hernández Manzana, del Destacamento de León.

Otro, D. Luis Zubiaur Madina, del Destacamento de León.

*A la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Herrero García, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Adolfo Aragues Sancho, del Distrito de Zaragoza.

*A la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Ibeas Sáez, del Distrito de Madrid.

*A la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Amando Fernández Alvarez, del Destacamento de León.

Otro, D. Onésimo de la Fuente Tejedor, del Destacamento de León.

*A la 8.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Becares Ferrero, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Francisco Monje Rubio, del Destacamento de León.

Otro, D. Marino Perdígón García, del Destacamento de León.

*A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta y Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Cubellés de la Rubia, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jenaro Reviriego Reviriego, del Destacamento de León.

Otro, D. Juan Ayala Cordero, del Destacamento de León.

*A la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla y Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Prudencio Suárez López, del Destacamento de León.

Otro, D. José Marcos de Lera, del Destacamento de León.

Otro, D. José Arbizu Ros, del Destacamento de León.

#### FORZOSOS

*A la 2.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería Soria núm. 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Rojas Gallardo, del Destacamento de León.

Otro, D. Anastasio Peña Sanz, del Destacamento de León.

*A la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería España núm. 18*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Valdecantos Jiménez, del Distrito de Madrid.

*A la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Tellería Olañeta, del Destacamento de León.

**A la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Félix Herce Vicente, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Juan Morales Gallego, del Distrito de Madrid.

**A la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria y Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ismael Gil Arbe, del Destacamento de León.

Madrid, 20 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1957, el brigada de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Vicente Zaragoza Florido, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**ARTILLERÍA**

**Situaciones**

Queda rectificada la Orden de 6 del actual (D. O. núm. 33), en el sentido de que el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Segundo Grupo, D. José García González, habrá de continuar prestando sus servicios en comisión, sin derecho a dietas, en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**INGENIEROS**

**Retiros**

Por haber padecido error material en la Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. núm. 43), se publica a continuación debidamente rectificada.

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, los jefes de Ingenieros de la Escala complementaria que a continuación se relacionan en las fechas que se indican, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) D. Gabriel Pons Pedro, con destino en la Biblioteca Militar de la 3.ª Región el día 19 de febrero de 1957.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José Jiménez Gómez, Ayudante del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción, el día 17 de febrero de 1957.

Otro, D. Máximo López Fernández, con destino en el Juzgado Militar Eventual de Gijón, el día 18 de febrero de 1957.

Otro, D. Simeón Turón Campos, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), el día 18 de febrero de 1957.

Madrid, 20 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**Escala de complemento**

**Destinos**

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 23 de enero de 1957 (D. O. núm. 20) pasan destinados para realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación al Cuerpo de su destino el 1 de marzo próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en su destino en la fecha indicada, no podrán justificar en la situación de presente y perderán los devengos del mes de marzo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados, sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades Militares de quienes dependan en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan al menos la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos conferidos hasta nueva orden.

**ZAPADORES**

**VOLUNTARIOS**

**Regimiento de Ingenieros de Ejército**

Don Leocadio Llacer Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Santiago Higuera Sáez, del Distrito de Madrid.

Don José Ares Petit, del Distrito de Madrid.

Don José López de Aslaín Martín, del Distrito de Madrid.

Don Humberto Hernández Guardia, del Distrito de La Laguna.

Don Vicente Lisalde López, del Distrito de Madrid.

Don Bernardo Mirones Morlan, del Distrito de León.

Don Miguel González del Campo Jaime, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Arconada Huércanos, del Distrito de Madrid.

**Regimiento de Pontoneros**

Don José Blasc. Monesma, del Distrito de Barcelona.

Don José Larrañaga Asteasua Inzarra, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Pascual Lafuente, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Castel Navalón, del Distrito de Madrid.

**Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1**

Don Francisco Bolos Capdevila, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Gaya Solé, del Distrito de Barcelona.

Don Ulises Medina Hernández, del Distrito de La Laguna.

**Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2**

Don Rafael Fernández Doblaz, del Distrito de Granada.

Don Fernando Redón Huici, del Distrito de Madrid.

Don Emilio Urbano Fando, del Distrito de Pamplona.

Don Jesús Montero de Novoa Moreno, del Distrito de Pamplona.

Don Juan Lahuerta Vargas, del Distrito de Madrid.

Don Luis Heredia Tena, del Distrito de Salamanca.

Don Angel Arias Loperana, del Distrito de Madrid.

**Agrupación de Zapadores Ferroviarios**

Don Enrique Maso Vázquez, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Amón Ramos, del Distrito de Madrid.

Don Federico Martínez Vega, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Arvilla Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Valero Balfagón, del Distrito de Madrid.

Don Miguel García-Cuevas Herrera, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Sánchez Sánchez, del Distrito de Madrid.

*Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Don José López Iglesias, del Distrito de Madrid.

Don Mariano Muniesa Marín, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Miguel Requena, del Distrito de Madrid.

Don Francisco San Miguel Pérez, del Distrito de Barcelona.

Don Lorenzo Tudela Fumero, del Distrito de La Laguna.

Don José Fumero Peña, del Distrito de La Laguna.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I*

Don Benjamín Palacio García, del Distrito de Oviedo.

Don Santiago Caveró Beyard, del Distrito de Madrid.

Don Luis de Villa y de Elizaga, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II*

Don Aurelio Gómez Terreros y Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando Mauduit Caller, del Distrito de Madrid.

Don José Díaz González, del Distrito de Sevilla.

Don Paulino Andréu Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

Don Manuel Espinosa de la Calle, del Distrito de Sevilla.

Don Manuel Marcos Estrada, del Distrito de Sevilla.

Don José Olmedo Fernández, del Distrito de Sevilla.

Don Pedro Marín García, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Barrero Barrantes, del Distrito de Sevilla.

Don Ramón Magdaleno Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III*

Don Jorge Mir Valls, del Distrito de Barcelona.

Don Salvador Lluch Giménez, del Distrito de Barcelona.

Don Ricardo Pardo López, del Distrito de Valencia.

Don José Suárez Suárez, del Distrito de Oviedo.

Don Carlos Ramón Oliver, del Distrito de Barcelona.

Don José Cerro Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Adolfo Flórez Peñáz, del Distrito de Oviedo.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV*

Don Juan Ovejero Morilla, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Canyellas Torrent, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Nadal Oller, del Distrito de Barcelona.

Don José Ribas González, del Distrito de Barcelona.

Don Angel Sánchez Solsona, del Distrito de Barcelona.

*Batallón de Zapadores de la 42 División de Infantería de Montaña*

Don Miguel Barnadas Picó, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Bosquet Blanch, del Distrito de Barcelona.

Don José Núñez Lladó, del Distrito de Barcelona.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V*

Don Rafael Pérez Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI*

Don José Martínez Muñoz, del Distrito de Bilbao.

Don Vidal Martín Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Larrauri Puente, del Distrito de Barcelona.

Don José Carrillo Rabana, del Distrito de La Laguna.

Don Jaime Sánchez Conejo, del Distrito de La Laguna.

Don José Segarra Prim, del Distrito de Barcelona.

Don Fabio González Machado, del Distrito de La Laguna.

*Batallón de Zapadores de la 62 División de Infantería de Montaña*

Don Juan Miras Morillas, del Distrito de Barcelona.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Don Rosendo García Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Angel Marín Asensio, del Distrito de Sevilla.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII*

Don Luis Mascort Mariani, del Distrito de Oviedo.

Don Eliseo Alcántara Formento, del Distrito de Sevilla.

Don Juan Factor Hernández, del Distrito de León.

Don Miguel Alvarez Fernández, del Distrito de León.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División*

Don Enrique Gómez Pertíñez, del Distrito de Granada.

Don José Vela Rubio, del Distrito de Madrid.

Don Juan Echevarría Gil, del Distrito de Bilbao.

Don Antonio Ruiz Torres, del Distrito de Sevilla.

Don Agustín Siles Saturnino, del Distrito de Sevilla.

Don Alejandro García Corral, del Distrito de León.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería*

Don José Fuertes Velázquez, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga hasta el 1 de mayo próximo.

Don Delfín Martín García, del Distrito de Madrid.

Don José Martínez Gordo, del Distrito de Madrid.

Don Carlos García Soto, del Distrito de Madrid.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada*

Don Ramón López García, del Distrito de León.

Don Pedro Ramos Benítez, del Distrito de La Laguna.

Don Francisco Carrasco Tomé, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Hernández Hernández, del Distrito de La Laguna.

Don José Piñero Torre, del Distrito de Cádiz.

Don Antonio Lacalle Esteve, del Distrito de Barcelona.

*Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta*

Don Angel Ojanguren Ellacuría, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Antón Martín, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Iglesias Duarte, del Distrito de Santiago.

Don Angel Viejo García, del Distrito de Oviedo.

*Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla*

Don José Galofre Valcárcel, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Gil Suárez, del Distrito de Madrid.

Don José Frías Barredo, del Distrito de Madrid.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares*

Don Bartolomé Vaquer Colom, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Francés Marqueta, del Distrito de Barcelona.

Don José Asín Villuendas, del Distrito de Barcelona.

Don José Segovia Díaz, del Distrito de Oviedo.

Don Carlos Fernández Ortiz, del Distrito de Oviedo.

Don José Pina Díaz, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Rodríguez Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Don Juan de la Hoz Fernández, del Distrito de Madrid.

*Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Don Guillermo de Parra Ortum, del Distrito de Madrid.

Don Javier Sola Cot, del Distrito de Barcelona.

Don José del Nero Viera, del Distrito de Madrid.

Don Ventura Cores Trasmonte, del Distrito de Santiago.

Don Carlos Ginovart García-Joye, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Planas Mont, del Distrito de Barcelona.

Don Narciso Boloix Poch, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Alonso Ortiz de Pinedo, del Distrito de Bilbao.

Don Santiago Lillo Selfa, del Distrito de Valencia.

**FORZOSOS**

*Regimiento de Ingenieros de Ejército*

Don José Ciudad Rozalén, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga hasta 1 de mayo próximo.

Don Ramón Montero Fernández-Cid, del Distrito de Santiago.

*Regimiento de Pontoneros*

Don Carlos Ulloa Suárez, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1*

Don Armando Fernández Espantaleón, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2*

Don Isidoro Madrid Roda, del Distrito de Madrid.

*Batallón de Zapadores de la 51 División de Infantería de Montaña*

Don José Madrazo Palacio, del Distrito de Madrid.

*Batallón de Zapadores de la 52 División de Infantería de Montaña*

Don Julio César Rosa Laguna, del Distrito de Madrid.

*Batallón de Zapadores de la 62 División de Infantería de Montaña*

Don Emilio Palacios Martín-Valdeiras, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Don Guillermo Marín Nadales, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII*

Don Adolfo Pisa Cortés, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta*

Don Abel Coronado Bermejo, del Distrito de Madrid.

*Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla*

Don José Gutiérrez Luaces, del Distrito de Madrid.

**TRANSMISIONES**

**VOLUNTARIOS**

*Regimiento de Transmisiones de Ejército*

Don Antonio Vallejo Acebedo, del Distrito de Madrid.

Don Santiago de la Fuente Viqueira, del Distrito de Madrid.

Don Ricardo Teruel Hernáiz, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Más Sarrio, del Distrito de Madrid.

Don José Uribe Sastagaray, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Guibert Tabar, del Distrito de Madrid.

Don José Dorrnsoro Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Jorge Puig Giner, del Distrito de Madrid.

Don José Pérez Brull, del Distrito de Madrid.

Don José Arbolí Ayala, del Distrito de Madrid.

Don Ruben San Pedro Sotelo, del Distrito de Madrid.

*Agrupación de Transmisiones núm. 1*

Don Santiago Llop Ayet, del Distrito de Madrid.

Don José Noriega Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don José Coronel Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Tomás Pérez Quirós, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Sánchez de León Pacheco, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Alamo Berna, del Distrito de Madrid.

Don Alberto Fernández-Arias da Cunha, del Distrito de Madrid.

*Agrupación de Transmisiones núm. 2*

Don Tomás Echevarría Arruti, del Distrito de Bilbao.

Don Juan Boch Puig, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Bertrán Reguera, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Ferrer Flotats, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Assens Caparrós, del Distrito de Barcelona.

Don Horacio García Galera, del Distrito de Barcelona.

Don Marcelo Massana Mas, del Distrito de Barcelona.

*Compañía de Transmisiones de la Agrupación Especial de Costa de Cádiz*

Don José Ordóñez Sánchez, del Distrito de Granada.

*Agrupación de Transmisiones núm. 3*

Don Daniel Gamón Jara, del Distrito de Madrid.

Don Andrés Sánchez Domingo, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Mansilla Gómez, del Distrito de Valencia.

Don Manuel Pernas Alonso, del Distrito de Bilbao.

Don Antonio Garriga Prat, del Distrito de Barcelona.

Don Enrique Fuentes Dumont, del Distrito de Valencia.

*Compañía de Transmisiones de la Agrupación Especial de Costa de Cartagena*

Don José Justo Silla, del Distrito de Valencia.

*Agrupación de Transmisiones núm. 4*

Don Román Guarch Prat, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Estevan Llagaria, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Salichs Sintas, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Escudero Ribot, del Distrito de Barcelona.

Don Damián Solanes Nebot, del Distrito de Barcelona.

*Grupo de Transmisiones de la 42 División de Infantería de Montaña*

Don Luis Gelpi Vintro, del Distrito de Barcelona.

Don José Boch Reigt, del Distrito de Barcelona.

*Agrupación de Transmisiones núm. 5*

Don Sabino Gabiola Torco, del Distrito de Zaragoza.

Don Vicente Vivo Mestre, del Distrito de Valencia.

Don Juan Méndez Ron, del Distrito de Oviedo.

*Grupo de Transmisiones de la 52 División de Infantería de Montaña*

Don Jorge Fortuni Novel, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación, debiendo realizar las prácticas en dos periodos en los meses de julio, agosto y septiembre de 1957 y 1958.

Don José Margets Miguel, del Distrito de Barcelona.

*Agrupación de Transmisiones núm 6*

Don Juan Iriarte Ayarbidé, del Distrito de Madrid.

Don Luis Nolasco Bárcena, del Distrito de Bilbao.

Don Francisco Zurinaga Salazar, del Distrito de Bilbao.

Don Agustín Zabaleta Santana, del Distrito de Bilbao.

Don Isidro Tuya Granda, del Distrito de Oviedo.

Don Valentín García Pevida, del Distrito de Oviedo.

*Compañía de Transmisiones de la Agrupación Especial de Costa de Vizcaya*

Don José Urquidí Valdemoros, del Distrito de Bilbao.

*Agrupación de Transmisiones núm. 7*

Don Emilio Domínguez Menéndez, del Distrito de Oviedo.

Don Vicente González Oyague, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Moreno Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Ramón Muste Faura, del Distrito de Barcelona.

Don Juan López Ferrero, del Distrito de Madrid.

*Agrupación de Transmisiones núm. 8*

Don Fernando Araujo Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Lorenzo Ruiz Andrés, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Serrano Calvo, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Pérez Núñez, del Distrito de Oviedo.

Don Francisco Rodríguez-Rey Berrire, del Distrito de Bilbao.

*Compañía de Transmisiones de la Agrupación Especial de Costa de El Ferrol del Caudillo*

Don José Casado de Miguel, del Distrito de Sevilla.

Don Javier Bárbara Ascasibar, del Distrito de Bilbao.

*Compañía de Transmisiones de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas*

Don Julián Diez Garay, del Distrito de Zaragoza.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería*

Don Angel Rubin Kutsche, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Sanjuán Nicolás, del Distrito de Madrid.

Don José Cristóbal Peña, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Moreno Bataller, del Distrito de Valencia.

Don Domingo Pasaron López, del Distrito de Madrid.

Don Juan Cárcel Polo de Bernabé, del Distrito de Madrid.

Don Juan Ivarts Ivarts, del Distrito de Madrid.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada*

Don Agustín de Castro Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Otilio de la Cruz Jiménez, del Distrito de Murcia.

Don Juan Aguilar Sebastián, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Pascual de Sans, del Distrito de Barcelona.

*Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta*

Don Félix Zahalza Torrecilla, del Distrito de Bilbao.

Don Juan Borrás Garrabou, del Distrito de Barcelona.

Don Estanislao Cases Macia, del Distrito de Murcia.

Don Manuel Sanz Porrás, del Distrito de Madrid.

Don Angel Ganado Sutil, del Distrito de Salamanca.

Don Francisco Fontes Bellvert, del Distrito de Murcia.

*Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla*

Don Evaristo Callejas Fernández, del Distrito de Córdoba.

Don Rafael Martínez Babiloni, del Distrito de Valencia.

Don Epifanio Colina Zubieta, del Distrito de Bilbao.

*Agrupación de Transmisiones de Marruecos*

Don Eduardo García Fons, del Distrito de Valencia.

Don Federico del Pozo Obeso, del Distrito de Madrid.

**AUTOMOVILISMO**

**VOLUNTARIOS**

*Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I*

Don Enrique Ramírez Picó, del Distrito de Madrid.

Don Agustín Ugarte Martínez de la Fuente, del Distrito de Bilbao.

Don Gonzalo Romeo Aznar, del Distrito de Madrid.

*Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV*

Don Juan Forner Baleta, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Verdú Navarro, del Distrito de Barcelona.

*Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V*

Don Fernando Pérez Aniento, del Distrito de Zaragoza.

*Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI*

Don Angel Miguel García, del Distrito de Valladolid.

Don Julio Ruiz de Eguilaz San Vicente, del Distrito de Valladolid.

**FORZOSOS**

*Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V*

Don Angel Ruiz Malo Soria, del Distrito de Madrid.

Don Agustín Julia Sagera, del Distrito de Barcelona.  
Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**SANIDAD MILITAR**

**Escala de complemento**

**Destinos**

Para cubrir vacantes de provisión normal de sargentos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden de 26 de enero próximo pasado (D. O. núm. 24), y con el fin de completar su servicio militar de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, pasan destinados a los Cuerpos que se indican los que a continuación se relacionan, quienes deberán efectuar su incorporación el día 1 de marzo próximo.

## VOLUNTARIOS

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 1*

Sargento de complemento D. Juan Saquero González, del Distrito de Madrid, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luis Rodríguez Díaz, del mismo Distrito y residencia que el anterior.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 2*

Sargento de complemento D. Leopoldo Gómez Coronado Gómez Coronado, del Distrito de Sevilla, con residencia en Madrid.

Otro, D. Mariano Areñas Montuno, del Distrito de Granada, con residencia en Granada.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 3*

Sargento de complemento D. Rafael Benages Mateu, del Distrito de Valencia, con residencia en Valencia.

Otro, D. José Monlleo Pons, del Distrito de Valencia, con residencia en Madrid. Efectuará las prácticas en dos períodos durante los meses de julio, agosto y septiembre de los años 1957 y 1958.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 4*

Sargento de complemento D. Joaquín Burgues Vila, del Distrito de Barcelona, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Juan Fernández Alamilló, del Distrito de Granada, con residencia en Torrecampo (Córdoba).

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 5*

Sargento de complemento D. José González Gómez, del Distrito de Zaragoza, con residencia en Zaragoza.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 7*

Sargento de complemento D. Pedro Espeso Alvarez, del Distrito de Valladolid, con residencia en León.

Otro, D. Felicitó García Alvarez, del Distrito de Salamanca, con residencia en Salamanca. Se le concede prórroga de incorporación por seis meses.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 8*

Sargento de complemento D. Manuel Macías Miguel, del Distrito de Madrid, con residencia en Madrid.

Otro, D. Fidenciano Martín Sánchez, del Distrito de Salamanca, con residencia en Salamanca.

*Al Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar*

Sargento de complemento D. Francisco Muñoz López, del Distrito de Granada, con residencia en Granada.

Otro, D. Ramón Medina García, del mismo Distrito y residencia que el anterior.

*Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares*

Sargento de complemento D. Francisco Cervera Correcher, del Distrito de Valencia, con residencia en Valencia.

*Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias*

Sargento de complemento D. Pablo Martínez Marín, del Distrito de Granada, con residencia en Granada. Se le concede prórroga de incorporación por seis meses.

*A la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta*

Sargento de complemento D. José Ruano Sevillano, del Distrito de Salamanca, con residencia en Salamanca.

## FORZOSOS

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 6*

Sargento de complemento D. Angel Oria González, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla*

Sargento de complemento D. Félix Pérez Cruz, del Distrito de Granada. Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

## OFICINAS MILITARES

## Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de provisión normal de jefes y oficiales de Oficinas Militares de la Escala activa, existentes en los Centros y Dependencias que se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de la fecha en que termina el plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán

tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden y conforme a cuanto se dispone en el párrafo cuarto, apartado b) del artículo 20 de la mencionada disposición.

Subsecretaría.—Una de jefe.

Subsecretaría (Archivo General Militar).—Una de jefe.

Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de jefe.

Estado Mayor del Ejército de Marruecos.—Una de jefe.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.—Una de jefe.

Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla.—Una de jefe.

Estado Mayor Central.—Cuatro de oficial.

Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de oficial.

Subinspección de la I. P. S.—Una de oficial.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.—Una de oficial.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII.—Una de oficial.

Capitanía General de Baleares.—Una de oficial.

Capitanía General de Canarias.—Una de oficial.

Estado Mayor de la Circunscripción del Rif.—Una de oficial.

Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.—Una de oficial.

Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII.—Una de oficial.

Agrupación Especial de Costa de Vizcaya.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Gerona.—Una de oficial.

Escuela Superior del Ejército.—Una de oficial.

Zonas de Reclutamiento y Movilización núms. 2, 4, 23 y 29.—Una de oficial en cada una.

Fábrica Nacional de Trubia.—Una de oficial.

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.—Una de oficial.

Almacén General de Intendencia de Melilla.—Una de oficial.

Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca.—Una de oficial.

Depósito y Servicios de Intendencia de Chauen.—Una de oficial.

Administración del Hospital, Transportes y Subpagaduría de Haberes de Tetuán.—Una de oficial.

Jefatura de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta (nueva creación).—Una de oficial.

Servicios de Intervención de Algeciras.—Una de oficial.

Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Zaragoza.—Una de oficial.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de provisión normal de ayudantes de Oficinas Militares, existentes en los Centros y Dependencias que se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de la fecha en que termina el plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden y conforme a cuanto se dispone en el párrafo cuarto, apartado b) del artículo 20 de la mencionada disposición.

- Estado Mayor Central.—Una.
- Subsecretaría.—Dos.
- Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.—Una.
- Estado Mayor de la Circunscripción del Rif.—Una.
- Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.—Una.
- Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.—Dos.
- Escuela de Estado Mayor (nueva creación).—Una.
- Escuela de Aplicación de Intendencia.—Una.
- Academia de Intendencia.—Una.
- Zonas de Reclutamiento y Movilización núms. 4, 5 y 10.—Una en cada una.
- Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26 (para la Caja de Recluta núm. 43).—Una.
- Zonas de Reclutamiento y Movilización núms. 30 34 y 41.—Una en cada una.
- Jefatura de Transmisiones del Ejército de Marruecos.—Una.
- Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.—Una.
- Almacén de Intendencia de Larche.—Una.
- Depósito y Servicios de Intendencia de Teruel.—Una.
- Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid.—Una.
- Pagaduría Militar de Haberes de Tenerife.—Una.
- Servicios de Intervención de Alcazarquivir y Posiciones.—Una.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

## COMPANÍA DE MAR

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), y para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 25 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 24), se destina con carácter voluntario a la Compañía de Mar de Ceuta al sargento D. Rafael Suárez González, de disponible en Marruecos (plaza de Ceuta).

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

## C. A. S. E.

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de provisión normal de taquimecanógrafas del C. A. S. E., existentes en los Centros y Dependencias que se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de la fecha en que termina el plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden y conforme a cuanto se dispone en el párrafo cuarto, apartado b) del artículo 20 de la mencionada disposición.

- Estado Mayor Central.—Una.
- Subsecretaría (Pagaduría y Caja Central).—Tres.
- Subsecretaría (Asesoría Jurídica).—Una.
- Dirección General de Transportes.—Una.
- Intervención General del Ejército.—Una.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

## CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de provisión normal de conserjes y guardadores militares, existentes en los Centros y Dependencias que se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los que cumplan las condiciones de mínima permanencia an-

tes de la fecha en que termina el plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden y conforme a cuanto se dispone en el párrafo cuarto, apartado b) del artículo 20 de la mencionada disposición.

Subsecretaría (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista).—Once.

Dirección General de Mutilados.—Una.

Escuela Politécnica del Ejército.—Tres.

Academia Auxiliar Militar.—Una.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar.—Una.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar.—Una.

Capitanía General de Baleares.—Una.

Gobierno Militar de Madrid.—Una.

Gobierno Militar de Zaragoza.—Una.

Gobierno Militar de Burgos.—Una.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

### Concursos

Declarado desierto el concurso anunciado por Orden de 16 de enero último (D. O. núm. 16), se anuncia en tercera convocatoria y para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Primer Grupo, en posesión del idioma inglés, para traductor, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, dispensándose el plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicio y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

meo 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla fija), existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Fichas-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**ADVERTENCIA.**—En las págs. 574 y 575 se publican siete Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil

### Mandos

Se destina al Centro de Instrucción de la Guardia Civil, en vacante de su empleo, al coronel D. Carmelo González Pérez-Caballero, el cual ejercerá a su vez el cargo de director del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, cesando en su actual destino de a las órdenes del Director general del Cuerpo.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Jefatura de Estudios del Centro de Instrucción de la Guardia Civil he designado al teniente coronel de este Cuerpo D. Eugenio Velasco

Jiménez, cesando en su actual destino en el Cuadro Eventual de Mando.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de enero último (D. O. núm. 17), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil (Negociado Central de Intervenciones de Armas), al capitán de dicho Cuerpo, perteneciente al Segundo Grupo, don Benigno Pérez González, de a las órdenes del Director general.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de enero último (D. O. núm. 26), se destina al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo, perteneciente al Segundo Grupo, don Valentín Amat Llopis, de a las órdenes del Director general.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Santiago de la Ribera (Murcia), el teniente coronel de la Guardia Civil D. Esteban Salcedo Garriga, de la Plana Mayor del 35 Tercio, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de la dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Melilla, el capitán de la Guardia Civil D. Felipe Getino Pérez, de la 220 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 37 Tercio.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 17 de febrero de 1957, al jefe y oficial de la Guardia Civil, pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes al 37 Tercio.

Comandante D. Juan Salom Sánchez, de la 237 Comandancia.

Teniente D. Fabriciano Castaño Redondo, de la 137 Comandancia.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 14 de febrero de 1957, al teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo, D. Luis Rueda Bartolomé, de la 134 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 34 Tercio.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Miguel Trujillano Iglesias, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

**ADVERTENCIA.**—En la página 575 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al teniente coronel de la Guardia Civil D. Eusebio Torres Liarte.

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 10 de la Orden de esta Presidencia de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 94), se concede la situación de «Expectación de destino» al sargento de complemento de Artillería don Francisco Torres Castañeda, cesando en la de colocado en el Patronato Militar de Enseñanza en Larache, a la que pasó por Orden de 30 de septiembre de 1954 («B. O. del Estado» número 286).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que ha continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 94).

Brigada de complemento de Infantería D. Maturino San Teodoro de García, en situación de colocado en el Colegio Provincial de la Merced de Córdoba, por Orden de 14 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 166), en la que cesa, fijándosele su residencia en la expresada capital.

Sargento de complemento de Infantería D. Juan Jiménez Portillo, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Lorca (Murcia), por Orden de 20 de octubre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 298), en la que cesa, fijándosele su residencia en Tánger. El interesado queda comprendido en cuanto a sobre residencia en el extranjero establece la Real Orden Circular de 10 de junio de 1920 («Colección Legislativa» núm. 299).

Brigada de complemento de La Legión D. Francisco Murillo Murillo, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), por Orden de 22 de septiembre de 1954 («B. O. del Estado» núm. 270), en la que cesa, fijándosele su residencia en Huelva.

Sargento de complemento de Artillería D. Gaspar Bestard Riera, en si-

tuación de colocado en la Escuela de Magisterio de Palma de Mallorca (Balears), por Orden de 19 de agosto de 1953 («B. O. del Estado» núm. 236), en la que cesa, fijándosele su residencia en la expresada plaza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Habiendo fallecido el día 11 del pasado mes de enero el sargento de complemento de Infantería D. Manuel Rubia Temprano, en situación de colocado en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cocentaina (Alicante), causa baja en la referida Agrupación.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 94).

Brigada de complemento de Infantería D. Sebastián Becerra Bolas, en situación de colocado en el Patronato de Casas Militares en Alcoy (Alicante), por Orden de 24 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 87), en la que cesa, fijándosele su residencia en la expresada localidad.

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco del Arco Román, en situación de colocado en la «Tabacalera, S. A.», en Barcelona, por Orden de 18 de abril de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 112), en la que cesa, fijándosele su residencia en la expresada plaza.

Sargento de complemento de La Legión D. Manuel Padilla Albadaejo, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por Orden de 24 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 89), en la que cesa, fijándosele su residencia en Albatera (Alicante).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Según lo preceptuado en el apartado b) del artículo 28 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por haber pasado a la situación de retirado por las Ordenes que se señalan, al cumplir la edad reglamentaria, los suboficiales que se relacionan, actualmente en las situaciones que se indican dentro de la referida Agrupación. Al personal en situación de colocado deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a sus respectivos destinos civiles, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 23 de la citada Ley:

Brigada de complemento de Infantería D. Pablo Escudero Yélamos, destinado en la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Barcelona, y retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 17 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 286).

Brigada de complemento de La Legión D. Salvador Ballester Rión, destinado en el Ayuntamiento de Molins del Rey (Barcelona), y retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 17 de diciembre de 1956 (D. O. número 286).

Brigada de complemento de Caballería D. Juan Román Bernal, destinado en el Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), y retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 21 de enero de 1957 (D. O. núm. 19).

Sargento de complemento de Caballería D. Antonio Pérez de la Lastra Silva, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Rota (Cádiz), y retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 19 de enero de 1957 (D. O. núm. 19).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Según lo preceptuado en el apartado b) del artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por haber pasado a la situación de retirado por las Ordenes que se señalan, al cumplir la edad reglamentaria, los suboficiales que se relacionan, actualmente en las situaciones que se indican dentro de la referida Agrupación. Al personal en situación de colocado deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a sus respectivos destinos civiles, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 23 de la citada Ley.

Brigada de complemento de Artillería D. Mariano Martín Ortega, destinado en el Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona), y retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 23 de enero de 1957 (D. O. número 25).

Sargento de complemento de Infantería D. Pablo Velázquez Rodríguez, en situación de reemplazo vo-

luntario, con residencia en Coca (Segovia), y retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 23 de enero de 1957 (D. O. núm. 26).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por así haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las entidades respectivas, pasan a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la empresa que para cada uno se indica:

Brigada de Artillería D. Secundino García Trincado, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 43, con el cargo de ayudante en el taller de radio de la Empresa «Jesús Lago y Lago», con domicilio social en La Coruña, calle Padre Feijóo, 13 y 15. Fija su residencia en La Coruña. Este destino queda clasificado como de tercera categoría.

Sargento de Infantería D. Saturnino Vega Gutiérrez, con destino en el Regimiento de Cazadores de Montaña número 5, con el cargo de contable en la Empresa «Sastrería Taboada», propiedad de D. Pedro Taboada González, con domicilio social en Zaragoza, calle Alfonso I, núm. 41. Fija su residencia en dicha capital. Este destino queda clasificado como de primera categoría.

Art. 2.º Los suboficiales anteriormente mencionados y que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las empresas, por lo que respecta a la última se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 50.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Recompensas

En atención a los méritos contra-

dos por el teniente coronel de la Guardia Civil D. Eusebio Torres Liarte, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 15 de febrero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

(Del Diario Oficial del Ministerio de Marina núm. 41.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

#### Expediente A-10/57

A las once horas del próximo día 27 de los corrientes se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la adquisición por subasta urgente del material necesario para la reparación de tiendas cónicas, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, cuyos artículos, can-

tidades y precios límites máximos son los que se indican a continuación

#### Material, cantidad y precio límite máximo por unidad

Lona camuflada, 5.808 metros, a 60,00 pesetas metro.

Lona blanca, 36 metros, a 60,00 pesetas metro.

Arpillera, 3.872 metros, a 19,50 pesetas metro.

Cincha, 5.808 metros, a 2,30 pesetas metro.

Cuerda cáñamo de 3 milímetros, 4.840 metros, a 0,50 pesetas metro.

Cuerda de cáñamo de 6 milímetros, 5.808 metros, a 1,20 pesetas metro.

Cuerda cáñamo de 9 milímetros, 9.680 metros, a 1,60 pesetas metro.

Tensores, 9.680 unidades, a 0,90 pesetas uno.

Mangos de mazos, 65 unidades, a 3,40 pesetas uno.

Mazos, 215 unidades, a 18,20 pesetas uno.

Arboles, 36 unidades, a 196,00 pesetas uno.

Tentemozos, 43 unidades, a 36,70 pesetas uno.

Cumbreras de recomposición, 2 unidades, a 300,00 pesetas uno.

Cumbreras inútil, 1 unidad, 500,00 pesetas.

Hilos varios, 968 unidades, a 15,00 pesetas uno.

Vaquetilla, 968 pies, a 12,00 pesetas uno.

Arboles, 1 unidad, 196,00 pesetas uno.

Mazos, 44 unidades, a 18,20 pesetas uno.

Estacas, 18.983 unidades, a 3,25 pesetas uno.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales puedan ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1957.

Núm. 176

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### PROGRAMAS PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de siete pesetas ejemplar, más una veinticinco pesetas de franqueo, folleto conteniendo las normas para ingreso en la Academia General Militar (Orden de 3 de septiembre de 1956, D. O. número 213) y papeletas de examen para el mismo, publicadas en el Apéndice núm. 7 de la «Colección Legislativa» del presente año.

Madrid, octubre de 1956.

LA DIRECCION

### PAGOS A ESTA ADMINISTRACION

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades Militares contraigan con la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico a esta Administración por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

### REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO DE TIERRA

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 2 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION